

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta

MARTES 21 DE JULIO DE 2020

SESIÓN N° 01

Se abre la sesión, en nombre de la Patria y la comuna de Recoleta, a la sesión, a las 16.19 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Señor Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Señora María Cristina Morales, Junta de Vecinos Población Chacabuco.
Señor Jaime Reyes Bravo, Junta de Vecinos José Santos Ossa.
Señor Sixta Manríquez Cisternas, Junta de Vecinos Villa Recoleta San Marcos.
Señor Alex Guzmán Barrientos, Junta de Vecinos Arquitecto O'Herens.
Señora Sheila Canacer Torres, Junta de Vecinos Villa Nueva Valenzuela.
Señor José Miguel Zelaya Almuna, Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz.
Señora Soraya Álvarez Leyton, Junta de Vecinos Barrio Estadio.
Señora Joceline Parra Delgadillo, Centro Cultural, Social y Deportivo Isaac Tapia.
Señor Luis Araya Sánchez, Liga Deportiva Recoleta de Todos.
Señor Juan Cazanga Mackenny, Club Deportivo Defensor Lo Aránguiz.
Señora Vania Benavides Echeverría, Comité de Adelanto Santa Agua.
Señor Héctor Olivo Lillo, Organizaciones de interés Público
Señora Carol Yáñez Chandía, Sindicato N° 6 de Feria Persa Zapadores.
(Asistieron otras personas que no se identificaron en el chat)

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Doña Jimena Jiménez, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Luis Moreira.
Don Rodrigo Hidalgo

TABLA

- 1.- Presentación Pladeco.
- 2.- Varios.

1.- PRESENTACION PLADECO

EL SEÑOR LUIS ARAYA: Quisiera hacer una solicitud a medida de orden antes de comenzar esta reunión, nosotros tuvimos la primera reunión con usted el 14 de noviembre y después una o dos semanas después

Durante todo este tiempo hemos tenido reuniones informales, las cuales no han terminado muy bien.

Todas las cosas que hemos tratado desgraciadamente no hemos llegado a buen puerto.

Quisiera en este caso por el bien de este grupo del Consejo Civil que usted tuviera la amabilidad de acompañarnos hasta el final de esta reunión, de modo de darle un poco más de validez a nuestros acuerdos y también a nuestro Consejo, se lo digo ya que han pasado casi 6 meses sin verlo, no hemos tenido la oportunidad de poder conversar con usted, valdría la pena que usted nos acompañara hasta el final para poder tratar todos los puntos que tenemos.

EL SEÑOR ALCALDE: Esta reunión tiene solo un punto de convocatoria y va a haber una exposición del Consultor.

Tengo que entrar a una reunión con el Intendente y otros Alcaldes por temas que son también de incumbencia propia de esto.

Lamento mucho no estar presente en toda la reunión. Sin embargo, he tomado conocimiento de alguno de los problemas y cómo han terminado algunas reuniones. No me parece que se requiera la presencia del Alcalde para que el Cosoc pueda discutir con altura de mira y respeto, considerando que no siempre puedo estar hasta el final.

Además, efectivamente si alguien quiere tener una conversación conmigo, las puertas de mi oficina están abiertas.

Evidentemente, en estos 6 meses de emergencia no ha habido reuniones precisamente por la dinámica que se ha dado.

EL SEÑOR ALCALDE: Estoy todos los días en el Municipio, desde las 8 de la mañana hasta las 22:00 horas. Por lo tanto, si alguien quiere tener una conversación conmigo, lo podemos hacer, pero aquí los temas que se tratan son temas que están en la Tabla.

Hoy voy a abrir la sesión, y voy a dejar que se haga la exposición, la cual no es corta, es del PLADECO.

Hace un mes les enviamos el PLADECO para recibir observaciones, y no recibimos absolutamente ninguna. Por lo tanto, esta sesión la vamos a dedicar a esto. Ya vendrá otra sesión para poder tratar puntos abiertos, pero la discusión de hoy es esta. Si lo hacemos de otro modo, la discusión del PLADECO va a pasar inadvertida y nos vamos a meter a ver todos los problemas que se han dado antes.

Les pediría que en esta oportunidad sea la reunión que está pactada.

Hoy tengo que participar en la reunión con el Intendente, porque estamos discutiendo los dineros con los que se van a suplementar los Municipios.

Aprovecho de comentar que es absolutamente insuficiente lo que nos destinan. Nosotros perdimos cerca del 45% de los ingresos estimados y en todo lo que ha puesto el Gobierno de vuelta debido a las medidas que ellos han tomado, no alcanzamos al 12. Efectivamente tengo que participar de esa reunión para poder discutir la situación municipal.

EL SEÑOR LUIS ARAYA: Nos dice que hay otras reuniones para ver esos 125 millones de dólares que tienen que incluirse, entre las 345 comunas del país. Por supuesto que mientras más dinero recibamos mejor será para todos. Le deseamos suerte.

EL SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Consejero.

Vuelvo a reiterar la bienvenida a todos, le doy la palabra al Consultor para que haga la presentación del Plan de Desarrollo Comunal.

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Buenas tardes Consejeras y Consejeros, haré la presentación del Plan de Desarrollo Comunal 2019/2026 de la Comuna de Recoleta.

Este Plan de Desarrollo Comunal enfrentó dos procesos bastante singulares: uno tuvo que ver con el estallido y levantamiento social producido en octubre del 2019. Posteriormente tuvo que enfrentar la situación de la pandemia a nivel global.

Entre estos dos acontecimientos se ha construido. De hecho, empezamos en julio del 2019 con todo el desarrollo de la ejecución propiamente tal del estudio.

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Básicamente se trató en términos del ejercicio de participación ciudadana de considerar la completitud de las 66 Unidades vecinales que la comuna posee.

En cada una de ellas se realizó un taller de participación ciudadana, donde se pudo trabajar tanto individual como colectivamente con cada uno de los participantes y las participantes, según la metodología que estaba planificada para el levantamiento de la información que posteriormente se sistematizó y analizó, y que dio pie en definitiva al diagnóstico participativo de la comuna.

Se realizaron 11 talleres temáticos, cada uno con políticas de orden comunal, Educación, Salud, Niñez, Infancia, Juventud, Adultos mayores, Medio Ambiente, Desarrollo económico.

Dentro de esos talleres sectoriales es donde emergen además las políticas a nivel comunal, que son de orden estratégico, dado que afectan a todos los sectores.

Por otra parte, también se realizaron talleres institucionales con el Municipio, preferentemente con todos los estamentos donde se realizaron 17 entrevistas a Directores y Directoras Municipales.

Además se realizaron 9 talleres con funcionarios municipales de todos los estamentos.

Además, se realizaron 2 talleres con el Cosoc, uno el 3 y otro el 26 de septiembre. Asimismo, un taller con el Concejo Municipal.

Con estos talleres se pudo realizar el diagnóstico participativo que complementaba la caracterización de fuentes secundarias que se realizó durante todo el proceso.



EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Durante el proceso de convocatoria del Plan de Desarrollo Comunal, se realizó un inserto en el Diario Comunal que tiene un tiraje de 40 mil ejemplares.

También se realizaron 4 mil 510 invitaciones personalizadas.

En total eran aproximadamente 120 por cada Unidad vecinal para dirigentes y dirigentas, actores relevantes.

Además, se entregaron 100 por cada sector o taller temático sectorial para la participación. También se entregó un díptico el Día del Dirigente del 2019 (cerca de 500 ejemplares en la reunión que se estableció). Se colocaron durante el transcurso y desarrollo de ejecución alrededor de 27 pasacalles promocionando la participación ciudadana en la elaboración del diagnóstico principalmente.



EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: En total participaron 849 personas, la mayor parte a nivel territorial.

Del total, 60% aproximadamente participó de los talleres territoriales, es decir, 6 de cada 10 personas; una de cada 4 en talleres sectoriales. Respecto a las validaciones, justos estás tocaron durante el periodo del estallido social, lo cual obviamente significó una merma en la participación. Sin embargo, participaron 148 personas que validaron todo el proceso en todos los lugares donde este se realizó. El Cosoc también participo, el Concejo Municipal, funcionarios municipales y Directores. Ese es como el cuadro de participación.



¿QUIENES Y CUANTOS PARTICIPARON?



Actor	Frecuencia (N)	Porcentaje (%)
Talleres Territoriales	857	59,1
Talleres Sectoriales	348	24,0
Validaciones	148	10,2
COSOC	6	0,4
Concejo Municipal	7	0,5
Funcionarios Municipales	66	4,6
Directores Municipales	17	1,2
Total	1.449	100,0



- Participación ciudadana
- Funcionarios Municipales
- Institucionalidad

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Respecto a la participación, normalmente se utiliza la lógica de un grupo focal o algo parecido que implica que un porcentaje pequeño de la población satura rápidamente. Es decir, se empieza a repetir toda la información y es posible con pequeños grupos de trabajo como se realizó, obtener el levantamiento de la información, ya que son actores relevantes y claves, que además conocen su territorio.

Respecto de los resultados de este diagnóstico participativo, en términos de las fortalezas a nivel de la comuna, las personas determinaron que esta es una comuna con conectividad y accesibilidad; una comuna comercial, histórica y patrimonial, céntrica, con acceso a áreas verdes, parques y cerro; una comuna multicultural; una comuna con acceso a la Educación pública, con acceso a la Salud primaria; y con políticas de transformación con enfoque de derechos; con los Cementerios y más. Esas son las fortalezas más significativas que representan para el conjunto de la comunidad de lo que es Recoleta.

En términos de las fortalezas municipales, las más destacadas son las políticas de transformación con enfoque de derechos, básicamente políticas populares; el fortalecimiento de la infraestructura y cultura local; la gestión municipal; el acceso a la Salud; el Municipio en Terreno atento a sus demandas ciudadanas.

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: En términos de las fortalezas barriales, las comunidades resaltaron que los barrios poseían organizaciones sociales y comunitarias.

Poseían además una cultura comunitaria, comercio inclusivos y multiculturales, entre otros.



Temáticas
Comuna con conectividad y accesibilidad
Comuna comercial
Comuna histórica y patrimonial
Comuna céntrica
Comuna con acceso a áreas verdes, parques y cerros
Comuna multicultural
Comuna con acceso a la educación pública
Comuna con acceso a la salud primaria
Comuna con políticas de transformación con enfoque de derechos
Comuna con cementerios
Comuna con infraestructura deportiva
Comuna con parques, cerros y áreas verdes
Comuna con infraestructura y equipamiento
Comuna con luminarias
Comuna con servicios públicos

Fortalezas barriales
Barrios con organizaciones sociales y/o comunitarias
Barrios con cultura comunitaria
Barrios con comercio
Barrios Inclusivo y Multicultural
Barrios con conectividad
Barrios con luminarias para la seguridad comunitaria.
Barrios con acceso a salud primaria
Barrios con acceso a educación
Barrios con gestión municipal a nivel territorial
Barrios con acceso a parques y cerros
Barrios con infraestructura y oferta deportiva
Barrios con plazas y áreas verdes
Barrios históricos
Barrios residenciales, limpios y tranquilos
Barrios pavimentados

Políticas de Transformación con Enfoque de Derechos
Fortalecimiento de la infraestructura y oferta cultural local
Gestión Municipal
Garantiza acceso a salud como derecho
Municipalidad en terreno, atento a las demandas ciudadanas
Liderazgo de Alcalde
Fortalecimiento de la infraestructura y oferta deportiva local
Atención de calidad hacia usuarios/as
Garantiza acceso a Educación como derecho
Políticas locales con enfoque de derechos hacia las personas mayores
Fomenta la formación y capacitación de trabajadores/as
Concentración de la oferta de servicios públicos
Desconcentración de la gestión a nivel territorial
Promoción del cuidado del medioambiente
Mejoramiento de las labores de aseo y ornato
Inversión en luminarias para la seguridad comunitaria.

Principales Problemas
Seguridad Pública
Basura, desechos y microbasurales
Pavimentación de calles y veredas
Falta de señaléticas, regulaciones y otros de vialidad
Falta de recursos económicos y humanos
Escasa arboleda y en mal estado
Falta y deterioro de áreas verdes urbanas
Mal uso de espacios públicos
Gestión de calidad en salud
Planificación y Control de Gestión
Falta de mantención de Infraestructura y Equipamiento comunitario
Eficiencia y cobertura del transporte público
Zoonosis
Comercio ambulante
Calidad de Servicio
Falta de puntos limpios y reciclaje

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Los principales problemas básicamente surgieron en torno a la seguridad pública; la basura; los desechos y microbasurales; la falta de pavimentación de calles y veredas; falta de señaléticas; regulaciones y otros; falta de recursos económicos y humanos en el trabajo municipal; escasa arboleda, en mal estado; falta y deterioro de áreas verdes y urbanas; el uso de espacios públicos; la gestión de calidad en Salud; planificación y control de gestión; falta de mantención de infraestructura y equipamiento público; la eficiencia y cobertura del transporte público; la zoonosis; y el comercio ambulante, entre otros.

A partir de este desarrollo, que se realizó en todos los territorios y también por sectores, se logró identificar en este ejercicio las fortalezas como también los problemas principales de la comuna.

Junto con la caracterización que se realizó de distintas fuentes, se inició el proceso de validación, donde la comunidad fue identificando iniciativas en términos de programas, proyectos, estudios o gestión.

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Luego se pasó a un proceso de trabajo con el Municipio, donde se realizó básicamente lo que fue el ejercicio de planificación estratégica que apunta básicamente hacia la meta estructural que deberá tener el Municipio a los próximos años, es decir, hasta el 2026.

En tal sentido, la idea central de la actual imagen de Recoleta, que reemplaza la idea central del PLADECO 2015/2018 que consignaba "Recoleta, vivir mejor es posible", es "Recoleta popular, justa y sustentable". Ese será el lema, por lo tanto, los esfuerzos van a ser dirigidos a su imagen central para poder cumplirla.



“RECOLETA POPULAR, JUSTA Y SUSTENTABLE”

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Esta imagen objetivo central “Recoleta justa, popular y sustentable” se desagrega en 5 dimensiones, en 10 imágenes objetivo, en 27 lineamientos estratégicos y 137 iniciativas emblemáticas.

Es decir, los programas, los proyectos, los estudios y la gestión que permiten el cumplimiento de las imágenes objetivo, de los objetivos estratégicos y de las dimensiones en las que está incluida la totalidad del Plan.

Las dimensiones contempladas en la actualización del PLADECO 2020/2026 son Calidad de vida, relacionada principalmente con aquellos factores o aquellos indicadores que la propia comunidad establece para determinar que o no mejora su calidad de vida; todas aquellas relacionadas con el Medio Ambiente, con el Desarrollo económico; los Aspectos Institucionales a nivel Municipal; y aquellos relacionados con el Ordenamiento territorial o desarrollo urbano también.

DIMENSIONES CONTEMPLADAS EN LA ACTUALIZACIÓN 2020 - 2026



CALIDAD DE VIDA



MEDIO AMBIENTE



**DESARROLLO
ECONÓMICO**



**REFORMA
INSTITUCIONAL**



**ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: En tal sentido, podemos explicitar, dentro de la dimensión Calidad de vida, que esta contiene 3 imágenes objetivo.

La primera es Recoleta una comuna que continúa garantizando y promoviendo los derechos de sus habitantes.

Este propósito está dividido en 7 objetivos estratégicos, con determinada cantidad de iniciativas emblemáticas. Por ejemplo, Recoleta una comuna que continua garantizando y promoviendo los derechos de sus habitantes contiene los objetivos estratégicos de garantizar el acceso comunitario a las manifestaciones de la Culturas, Artes y Patrimonio, poniendo en valor las identidades locales y especialmente las consultas barriales en un contexto de derechos culturales.

También es estratégico generar políticas hacia las personas mayores, la innovación en la política habitacional, con un modelo de vivienda sustentable, además integrada en términos urbanos, mejorar las condiciones de la seguridad humana y de la calidad de todos y todas aquellas que vivan, trabajen o estudien en Recoleta.

Se debe buscar, además, promover las expresiones multiculturales de la comuna, integrando las nuevas identidades que han llegado a vivir al territorio, promover las prácticas y temáticas de actividad física y deporte de sus habitantes

Finalmente hay que proteger los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes. Esto tiene que ver con la imagen objetivo de garantizar los derechos de las personas.

Estamos en una comuna que sigue impulsando el desarrollo humano, lo que también viene del PLADECO anterior, como idea central.

Ahí tanto Salud como Educación hicieron nuevas propuestas respecto de los objetivos estratégico.



Recoleta, una comuna que continúa garantizando y promoviendo los derechos de sus habitantes.	Garantizar el acceso comunitario a las manifestaciones de las culturas, las artes y el patrimonio, poniendo en valor las identidades locales y especialmente la cultura bairnal en un contexto de derechos culturales y ciudadanos.	9
	Generar políticas hacia las personas mayores de la comuna por un buen vivir.	5
	Impulsar la innovación de la política habitacional y gestionar un modelo de vivienda socialmente integrada y accesible.	5
	Mejorar las condiciones de seguridad humana y la calidad de vida de todos aquellos que vivan, trabajen o estudien en la comuna de Recoleta.	10
	Promover las expresiones multiculturales de la comuna integrando las identidades de los pueblos originarios nacionales, afrodescendientes y culturas migrantes, favoreciendo su puesta en valor y difusión.	5
	Promover las prácticas sistemáticas de la actividad física y el deporte en sus diversas manifestaciones y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida y la salud física y mental de nuestra población.	3
	Proteger y garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes.	9
	Mantener mejora continua de calidad, en servicios e infraestructura de salud, así como contribuir al fortalecimiento del buen vivir, bajo un modelo territorial e integral con la participación activa de la comunidad.	8
	Mejorar la educación a nivel comunal, en tanto, proceso continuo que aporta al desarrollo local y mejoramiento de la calidad de vida a través de la participación activa de la comunidad escolar contribuyendo a la disminución de las brechas existentes entre los distintos tipos de enseñanza en Recoleta.	5
	Mejorar y aumentar la infraestructura, equipamiento y áreas verdes	3
Una comuna que sigue impulsando el desarrollo humano.	Pavimentar calles y veredas en diversos puntos de la comuna	4
Una comuna que sigue avanzando en la consolidación y mejoramiento de sus espacios públicos y áreas verdes.		

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: En tal sentido la idea es mantener una mejora continua de la calidad en Salud, en servicios de infraestructura también, como así también el fortalecimiento del buen vivir bajo un modelo territorial e integral con la participación activa de la comunidad.

En el ámbito de Educación, la idea es mejorar la Educación a nivel comunal como proceso continuo que aporta al desarrollo local, mejorando la calidad de vida de las personas básicamente.

En tercer lugar, la imagen objetivo es una comuna que sigue avanzando con la consolidación y mejoramiento de sus espacios públicos y áreas verdes. Contiene dos objetivos básicamente: uno tiene que ver con mejorar y aumentar la infraestructura y equipamiento de las áreas verdes. Lo otro es pavimentar las calles en diversos puntos de la comuna.

Hay una serie de iniciativas, es decir, cada uno de estos objetivos estratégicos que tienen relación con la imagen de objetivo, tiene iniciativas. Es decir, programas, proyectos, estudios o gestión para poder ser cumplidos. Por ejemplo, el primero tiene 9, de ahí uno puede ir contando, esto suma alrededor de 60 iniciativas, que prácticamente son el 50% aproximado del total de iniciativas del Plan de Desarrollo Comunal. Es decir, los aspectos de calidad de vida es la que tiene mayor cantidad de iniciativas en función del Plan de Desarrollo hasta el 2026.

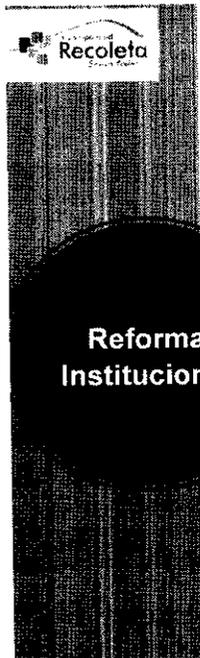


Imagen Objetivo	Objetivo Estratégico	Iniciativas
Una municipalidad que avanza hacia el gobierno electrónico	Implementar, desarrollar y aplicar el gobierno electrónico.	5
Recoleta, un municipio popular	Consolidar el modelo de desarrollo de los servicios populares y políticas de innovación social a nivel local, con enfoque de derechos y replicables a nivel nacional.	2
	Consolidar las políticas de transparencia y probidad.	4
	Continuar con la municipalidad en terreno y atento a las demandas ciudadanas.	6
	Continuar profundizando la desconcentración de la gestión territorial.	3
	Continuar y profundizar el mejoramiento de la gestión interna.	5
	Garantizar mecanismos de fiscalización hacia su gestión.	1
	Proveer atención de calidad al usuario.	4

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: En segundo lugar, está todo aquello que tiene que ver con el espíritu institucional o reforma institucional.

Podemos nombrar Una Municipalidad que avanza hacia el Gobierno electrónico, La idea básicamente de esto es implementar, desarrollar y aplicar el Gobierno electrónico. Obviamente ha avanzado bastante en este periodo, por lo que he podido observar.

Por otra parte, está esto de consolidar a Recoleta como un Municipio popular. En ese sentido, los objetivos estratégicos que la componen tienen que ver con seguir consolidando este modelo de desarrollo de servicios populares y políticas de innovación social, tal como en este paso tiene que ver con el desarrollo de la vivienda que se está realizando.

Asimismo, Consolidar las políticas de transparencia y probidad; Continuar con una Municipalidad en terreno; Continuar profundizando la desconcentración de la gestión territorial; Continuar profundizando y mejorando la gestión interna, garantizando un mecanismo de fiscalización hacia su gestión; y Proveer atención de calidad hacia el usuario.

Aquí también existe una serie de iniciativas que complementan esta imagen objetivo dentro del área institucional.



Una comuna con proyecto urbano de valor patrimonial e integral.	Impulsar la renovación urbana con densificación equilibrada y armónica, promoviendo el desarrollo equitativo del territorio.	3
Que consolida sus barrios patrimoniales	Consolidar el sector comercial del barrio Patronato, haciéndolo más atractivo y competitivo.	3
	Desarrollar el plan de gestión del patrimonio material e inmaterial de la comuna, investigando, conservando, poniendo en valor y difundiendo los hitos relevantes de la comuna.	8
	Promover el desarrollo sustentable del barrio Bellavista, potenciando su identidad cultural, turística y patrimonial	9

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: En tercer lugar, también tenemos el Ordenamiento territorial, que está compuesto por dos imágenes objetivo. La primera dice relación con Una comuna con un proyecto urbano, de valor patrimonial e integral vinculado esto también con la actualización del Plan Regulador Comunal, donde el objetivo principal es impulsar una renovación urbana con densificación equilibrada, armónica, promoviendo el desarrollo equitativo del territorio.

Consolidación de los barrios patrimoniales que tiene la comuna, es otra imagen objetivo.

Hay 3 objetivos estratégicos: el primero es Consolidar el sector comercial del barrio Patronato, haciéndolo más atractivo y competitivo; Desarrollar el plan de gestión del patrimonio material e inmaterial de la comuna, es decir, de todos aquellos barrios que componen y constituyen para la comuna un valor patrimonial, difundiendo los sitios relevantes de cada uno de ellos; y Promover el desarrollo sustentable del barrio Bellavista, potenciando su identidad cultural, turística y patrimonial.

En relación con el Medio Ambiente, la idea es que sea una comuna sustentable y sostenible que disminuya su huella de carbono.

Para ello, hay dos objetivos estratégicos que contienen distintas iniciativas. Una de ellas es Construir una comuna limpia y amigable, que vaya disminuyendo principalmente todo lo que son residuos en su lugar de origen básicamente; otro es Promover el uso de energía renovables limpias, promocionando la autonomía energética.

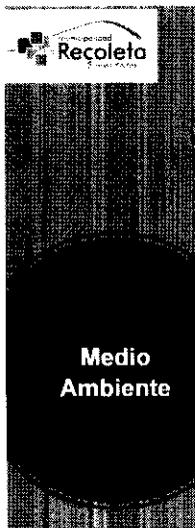


Imagen Objetivo	Objetivo Estratégico	Indicador
Una comuna sustentable y sostenible que disminuye su huella de carbono	Construir una comuna limpia y amigable.	7
	Promover el uso de energías renovables y limpias promocionando la autonomía energética.	2

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Por último, están todos aquellos objetivos relacionados con el Desarrollo económico de la comuna, con dos imágenes objetivo: una que es Promover el desarrollo y cooperativa, cuyo objetivo estratégico es fomentar la capacitación, el emprendimiento y desarrollo operativo de la base económica y de los distintos actores comunales. La otra es aquella que promueve la inversión a nivel comunal.

La idea es que se puedan forjar alianzas público privadas, que puedan invertir una mayor cantidad de recursos en la comuna.



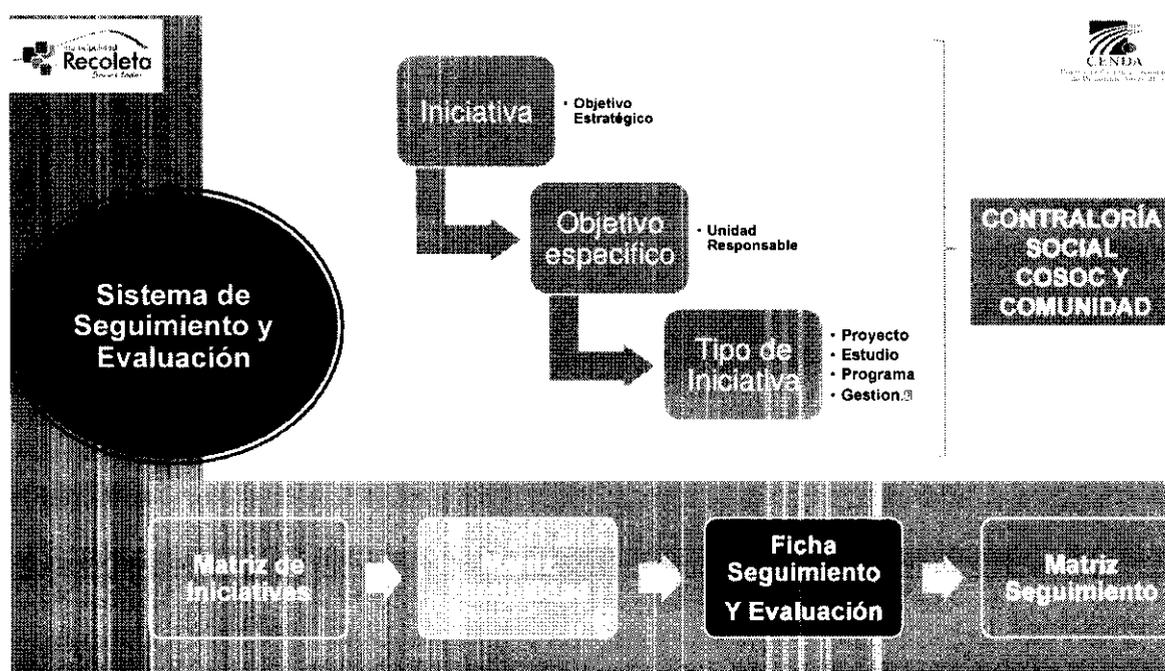
Imagen Objetivo	Objetivo Estratégico	Indicador
Una comuna que promueve el emprendimiento y desarrollo cooperativo	Fomentar la capacitación, el emprendimiento y el desarrollo cooperativo de su base económica.	6
Y promueve la inversión a nivel comunal	Promover la inversión en alianza público-privada.	3

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: La última parte del proceso de planificación estratégica dice relación con el sistema de seguimiento y evaluación.

Cada iniciativa está contenida, como anteriormente lo describía, con un objetivo estratégico que da cuenta en definitiva de la imagen objetivo a la cual se quiere llegar en el 2026.

Cada iniciativa posee una Unidad responsable dentro del Municipio que deberá ser quien responda y la ejecute.

Cada tipo de iniciativa se traduce en proyectos, estudios, programas, gestiones.



EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: La idea es que el Cosoc cumpla un rol de contraloría social junto a la comunidad, para que el Plan de Desarrollo Comunal se pueda ir implementando.

En tal sentido, el PLADECO 2015/2018 rondó aproximadamente el 60% de iniciativas cumplidas, pero se sumaron las emblemáticas iniciativas populares, que tenían que ver también con los objetivos estratégicos, pero no se llevó a cabo un buen sistema de seguimiento y evaluación.

Proponemos que el Cosoc este solicitando por lo menos cada 6 meses o una vez al año, antes de la Cuenta Pública, un informe respecto del cumplimiento de las iniciativas del Plan de Desarrollo Comunal que entre todos construyeron.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 01 COSOC, 21 de julio de 2019

Pág. 15

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: La idea es que el Cosoc también pueda estar consultando permanentemente al Municipio respecto de esta planificación participativa que permitió que gran parte de la comuna, sus dirigentes y dirigentas, participara en términos de la elaboración a través de la representación de ellos/as.

Eso es básicamente en términos genéricos o generales lo que queremos mostrar. Además de esta presentación, creo que se les envió toda la información respectiva en los distintos tomos, que son alrededor de 4 tomos.

LA SEÑORA SHEILA CANACER: Eso no es así, la primera información que tenemos es la que está entregando usted ahora, no tenemos los tomos ni nada.

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Disculpe, pero acá está la presentación, es esto básicamente, es el resumen, es lo que queríamos presentarles para que ustedes pudiesen conversar al respecto.

LA SEÑORA SIXTA MANRÍQUEZ: Si no tenemos la información ¿Cómo podemos participar, cooperar o ayudar a construir algo de lo que no tenemos conocimiento?

EL SEÑOR ALCALDE: El PLADECO se envió hace más de un mes por correo a todos los Consejeros y Consejeras.

LA SEÑORA SIXTA MANRÍQUEZ: No venía el PLADECO, señor Alcalde.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: El PLADECO se envió a los mismos correos el día 18 de junio.

LA SEÑORA SIXTA MANRÍQUEZ: No ha llegado nada, solo la Cuenta Pública, que la envió la señora Jimena Jiménez.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: El PLADECO también lo envié yo.

EL SEÑOR LUIS ARAYA: Días atrás nosotros solicitamos a la señora Carol que nos entregara el PLADECO, porque necesitábamos estar preparados para esta reunión.

Ella quedó de averiguar y entregarlo. Desgraciadamente, no pudo, por eso le estoy diciendo que nosotros jamás lo hemos recibido.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 01 COSOC, 21 de julio de 2019

Pág. 16

EL SEÑOR LUIS ARAYA: Es más, cada uno de nosotros tiene un correo, para esta reunión, cosa que voy a disculpar, no me llegó.

Me interioricé, pero de todas maneras el resto de las otras cosas que usted dice haber enviado no han llegado.

Algo está fallando en Secretaría que las cosas no llegan o los Consejeros no han subido a tiempo.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: ¿Ustedes funcionan con sus correos personales y además con el correo general, el cual se llama Cosoc Recoleta?

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: No puedo ver el correo del 18 porque tendría que entrar al computador, pero efectivamente el domingo cuando subí la copia de la citación al Cosoc formal, porque efectivamente hay correos que rebotan y no llegan, me llegó al correo personal la citación y la compartí en el WhatsApp que tenemos de Consejeros, para que se informaran todos.

Los Consejeros que no están en el WhatsApp los llamé por teléfono para informar de este Consejo formal.

Efectivamente, me pidieron el PLADECO, pero no lo tenía, no podía compartirlo. Fue el mismo sábado o domingo donde me consultaron. Pensé que lo íbamos a ver, lo íbamos a analizar y que efectivamente podíamos dar opinión de acuerdo a la planificación que fue lo que publiqué.

Dije que me imaginaba que iba a ser una presentación como se había hecho en los años anteriores.

No puedo estar segura si llegó el PLADECO junto con la Cuenta Pública, porque no lo puedo ver, pero lo voy a revisar.

El correo del Cosoc lo reviso a menudo cuando llegan informaciones y no lo vi, no sé si efectivamente llego o no.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Tengo el correo que envié el día 18 de junio, donde también iba el Cosoc@gmail.com. Lo tenemos como respaldo, se envió a los correos personales, a los cuales también se envió la Cuenta Pública más el Cosoc.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: La Cuenta Pública tampoco les llegó a todos los correos. Los Consejeros que dijeron que no les había llegado y la compartí, porque efectivamente tenemos un problema de los correos. Se los envió y les llega, pero cuando los comparte el Municipio parece que hay alguna falla que sería bueno quizás levantar la información para que lo solucionen.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 01 COSOC, 21 de julio de 2019

Pág. 17

LA SEÑORA SIXTA MANRÍQUEZ: A mi correo personal me llegó la Cuenta Pública, pero no llegó el PLADECO. ¿Rebota para algunas cosas y para otras no?

EL SEÑOR LUIS ARAYA: Estoy frente al computador en mi correo. Resulta que recibí 6 correos el día 18 de junio y ninguno es suyo, por lo tanto, no llegó, este correo es de fiar.

EL SEÑOR LUIS MOREIRA: Efectivamente esta presentación era para facilitar la lectura o si había algunas inquietudes que esto pudiera sintetizar, porque el PLADECO es bastante largo.

Es tal la magnitud de la documentación que hay, que se envió en un link para que se pudiera consultar.

Vamos a revisar que pasó con el tema de los correos y vamos a reenviarlos, para que ustedes además tengan otro espacio para que puedan revisarlo con tranquilidad y puedan hacer observaciones, si les parece.

LA SEÑORA SHEILA CANACER: Si nosotros tenemos un plazo desde que se envía el correo, ¿Qué plazo será para hacer las observaciones?, ¿Será igual que las observaciones que se hicieron cuando nos constituimos recién? Porque no tuvimos respuesta de nada.

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: El plazo tiene 15 días para hacer observaciones, desde que les llega la información.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Como hasta el momento esto está funcionando con una nómina de correos que envió la Dideco a Secretaria Municipal -la Dideco tenía un registro de correos personales de los Consejeros y con eso está funcionando desde la Secretaria Municipal-, propongo que, sin perjuicio que voy a enviarles en un rato más la copia del correo que les envié el 18 de junio, lo tengo en mi correo de enviados, que se levante nuevamente la información de los correos, porque están rebotando.

Es muy raro porque los mismos correos que se envió la Cuenta Pública que si llegó es a los correos que envió el PLADECO.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: Es cierto que la Cuenta Pública no les llegó a todos los correos. La tuve que compartir con algunos. Eso lo he ido actualizando con el tiempo, se los he pedido a los Consejeros a través del WhatsApp, lo hemos modificado, porque incluso cuando uno pincha, hay Consejeros que tienen hasta 3 correos electrónicos, al final uno no sabe cuál es y en algunos no llega la información.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 01 COSOC, 21 de julio de 2019

Pág. 18

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Lo más probable, entonces, es que no está actualizado el registro de correos que envió la Dideco o que se manejaba desde ahí.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: Me ha pasado con varios Consejeros y ahí los he ido actualizando para tener una nómina más ordenada, se la puedo compartir.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Lo que se reafirma también con la citación de ahora, que también la envía Dideco, no la envía Secretaria Municipal.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: Por eso envié una foto al Cosoc de la citación, entendiendo que esa situación se podía dar.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: ¿Ustedes me pueden hacer llegar mañana una nómina actualizada, nueva y limpia de correos?

LA SEÑORA SIXTA MANRÍQUEZ: El correo de la Cuenta Pública fue enviado el 11 de junio, me llegó a mi correo y WhatsApp toda la información de la Cuenta Pública y la citación al Consejo.

O sea, mi correo no está rebotando, por ende, no me llegó el PLADECO.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Podemos hacer eso mañana. ¿Hay alguna posibilidad que ustedes envíen un listado nuevo y correcto de todos los correos?

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: Me comprometo a compartirle todos los correos electrónicos actualizados.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Perfecto, porque entonces ahí tenemos una falla.

En realidad, con toda la dificultad que hoy estamos manejando para intentar conectarnos, para intentar cumplir con los plazos y mantener a todo el mundo al tanto de lo que está ocurriendo con todos los inconvenientes y problemas que tenemos, la verdad es que no hay ninguna intención de que no les llegue, es porque algo nos fallo en la comunicación.

Les pido que me envíen un listado limpio de correos, más el Cosoc que ya lo conozco, lo pongo siempre al final porque entiendo que es un correo general, le voy a enviar el correo del 18 de junio para que lo vea.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 01 COSOC, 21 de julio de 2019

Pág. 19

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Sin perjuicio de eso, por favor un listado nuevo para no tener problemas. ¿Quisieran ustedes que después que le llegue mañana la información en archivo, volver a discutir el tema?

LA SEÑORA SIXTA MANRÍQUEZ: Si, porque ahí vamos a tener una visión más clara de lo que dice el PLADECO. En este momento no podemos opinar.

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Estoy de acuerdo, no hay problema con nuestra participación.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Vamos a remitir esto de nuevo. Insisto en que, a pesar que no les haya llegado, efectivamente el correo existe, pero no importa, lo más adecuado para todos es que tratemos de ordenarnos, que todo el mundo tenga la información para que pueda opinar, de esa forma cada uno cumple con la función que le corresponde.

Mañana recibo el listado, se los envió mañana de nuevo, también al Cosoc y se vuelve a citar.

LA SEÑORA SHEILA CANACER: Le quiero hacer un alcance. Viendo los Concejos me di cuenta también que el señor Alcalde se refería a que no había contestación de las Juntas de Vecinos respecto a las Patentes de Alcoholes.

Nosotros como Junta de vecinos de 2014 estamos haciendo y respondiendo esas, incluso doble, porque me han llegado doble y se las he pasado directamente en la Municipalidad, específicamente por un local, pero no se toman en cuenta.

Entonces, quiero saber qué pasa con las tramitaciones de eso, porque uno entrega los antecedentes y como que se pierden en el camino.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Desconozco la materia, no sé qué podría estar ocurriendo, habría que verlo con Patentes.

Desde que estoy subrogando creo que ha entrado por Oficina de Partes una o dos de esas cartas respecto de las Patentes de Alcohol, no más que eso.

LA SEÑORA SHEILA CANACER: Los Territoriales a veces nos traen a nosotros las cartas y se entregan también a ellos, tampoco están llegando, ya sea de Dideco o del 6to piso.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 01 COSOC, 21 de julio de 2019

Pág. 20

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Les propongo lo siguiente, porque la Tabla tenía como Punto 1 el PLADECO y Punto 2 los Varios.

Entonces, si estamos de acuerdo con el tema del PLADECO dejarlo hasta acá y volver a citar, podríamos pasar a Puntos Varios, porque si no, se desordena la Tabla, para efectos de la transcripción que están haciendo.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: Estoy de acuerdo. No sé si lo va a fijar ahora o usted nos va a decir una vez que nos llegue el PLADECO fijar una reunión para la próxima semana y pasemos a Varios, para dejar establecido los puntos que pudiéramos tratar.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: La citación y la fecha la fija el señor Fares en este caso.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: ¿Tendríamos 15 días para revisar el PLADECO que va a enviar usted mañana? ¿Cómo hacemos llegar las observaciones?

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Un correo directo al Director de Secpla, que es lmoreira@recoleta.cl

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: Respecto a lo mismo, ¿las observaciones que pueda hacer cada uno se envían todas por correo o tenemos que llegar a una unidad de criterio entre todo el Cosoc?

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Lo ideal es que ustedes se reúnan vía online y hagan una presentación con todas las observaciones.

Tratemos de hacer lo siguiente, hoy estamos a 21 de julio, quizás podríamos dejar fijado para dos semanas más el mismo martes a las 18 horas, el 4 de agosto.

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Les explico básicamente en qué consisten los tomos, para que tengan alguna referencia que los pueda ayudar en la lectura.

El primer tomo es de caracterización de todas las fuentes secundarias, es decir, todos los datos existentes que hay. Contempla alrededor de 300 páginas, es bastante extenso.

El segundo tomo, tiene alrededor de 300 páginas y es el diagnóstico participativo por cada Unidad vecinal, cada sector o temática como Educación o Salud, además, por funcionarios municipales, Cosoc, etc., ahí está todo resumido, todo lo que se hizo en todos los talleres.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 01 COSOC, 21 de julio de 2019

Pág. 21

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Luego, hay un tercer tomo, que tiene que ver con el ejercicio de planificación estratégica, es decir, como se llegó al Plan.

Y hay un cuarto tomo que tiene que ver con el sistema de seguimiento y evaluación.

Hay un documento que dice resumen ejecutivo. Son cerca de 35 páginas, que es la síntesis de todo el PLADECO en aquellas cosas principales. Eso básicamente para que tengan noción a la que se van a enfrentar en la lectura.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: Están llegando al grupo todos los correos, mañana a través del mismo correo del Cosoc le hago llegar la nómina completa.

EL SEÑOR LUIS ARAYA: Una solicitud, ¿podría ser posible que en ese correo nos envíe también el Acta de la última sesión?, a la cual por la pandemia no hemos tenido acceso.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: La vamos a buscar para enviarla.

2.- VARIOS

2.1. Sobre Actas de sesiones anteriores

EL SEÑOR JOSE MIGUEL ZELAYA: Pertencí en el último tramo del Cosoc anterior, se nos hacía llegar la Tabla para su aprobación, para no incurrir en falta, está es la tercera reunión que tenemos oficial de Cosoc.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: La constitución no se cuenta como Consejo formal.

Hemos tenido dos Consejos formales, cuando se nos entrego el PLADECO y donde hicimos las observaciones, este sería el tercero.

EL SEÑOR JUAN CAZANGA: Tengo anotado, la reunión de la constitución fue el día 14 de noviembre, después tuvimos una reunión de Cosoc extraordinaria el 5 de diciembre, y después el 30 de enero del 2020.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 01 COSOC, 21 de julio de 2019

Pág. 22

EL SEÑOR MIGUEL ZELAYA: Sería la tercera después de la constitución.

El problema radica en que nosotros tenemos que ir viendo la cronología de las reuniones para que no nos perdamos en el tiempo, para que no pase lo que ocurrió hace un momento.

Desgraciadamente, como no tenemos Actas anteriores en nuestras manos, para nosotros poder hacer alguna aseveración o descargo, creo que sería necesario que esta Acta que están tomando me imagino nota, viniera antes de la próxima reunión, para que nosotros podamos tener en nuestras manos y con conocimiento de causa lo que se habló y lo que realmente es relevante dentro de las reuniones.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Esta reunión se está transcribiendo. De aquí al viernes se las haré llegar para revisión.

Habría que buscar la del 30 de enero que ustedes también están pidiendo.

EL SEÑOR MIGUEL ZELAYA: Sería conveniente tenerlas, ya que desgraciadamente no las tenemos.

Es de vital importancia para nosotros hacer la cronología de las cosas que se hablan, los acuerdos que tomamos.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Pido a la señora Sheila enviar un correo por favor con la información de las patentes para hacer el seguimiento.

LA SEÑORA SHEILA CANACER: Le puedo enviar la copia de la carta.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Porque sin eso es difícil hacer el seguimiento de lo que ocurrió.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: No tengo ningún tema que me hayan propuesto como varios los Consejeros, en particular no tengo ninguno.

No sé si el señor Alcalde tendrá alguno, creo que es mejor reunirnos el 4 de agosto y estar más ordenados frente a los Puntos Varios y las observaciones que vamos a hacer del PLADECO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 01 COSOC, 21 de julio de 2019

Pág. 23

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Entonces, nosotros enviaremos lo comprometido al listado de los correos que ustedes previamente me harán llegar.

Se cierra la sesión a las 18:59 horas.


JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

DJJ/ JJG/ ngc


DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE, PRESIDENTE DEL COSOC